

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales.

Año XXIV

Peñaranda 27 de Octubre de 1901

Número 1.222

DEL FERROCARRIL

EN BUSCA DE OPINIONES

PEÑARANDA Y SU FERROCARRIL

Aunque alejado, con sentimiento, del pueblo en que nació y al que profesó entrañable cariño, no es posible que permanezca indiferente ante el llamamiento hecho por LA VOZ, con el laudable propósito de encauzar la opinión en lo que afecta al ferrocarril de Avila á Salamanca. A fuer de peñarandino neto, respondo, condensando en estas mal trazadas líneas lo que se me ocurre en este asunto, de capitalísimo interés para esa culta y hermosa villa,

Ciñéndome á la cuestión que motiva la noble campaña iniciada por el simpático periódico peñarandino, hallo muy acertada la opinión de los que, como mi ilustrado amigo Sr. Montero, aconsejan la asociación como medio eficaz para conseguir que el Gobierno obligue á la Empresa del ferrocarril de Avila á Salamanca á cumplir sus deberes, señalados en la R. O. de concesión de la línea, hace ya 13 años. Tan importante, en la vida moderna, es el factor indicado por el citado y distinguido escritor, que difícil, y quizás imposible, sería para los pueblos realizar sus aspiraciones, si sus fuerzas estuvieran disgregadas.

Consecuente pues con esta idea, opino que Peñaranda entera debe hacer una manifestación grandiosa elocuente, á que asistieran representantes de los pueblos comarcas, convocados oportunamente; para lo cual, no dudo que LA VOZ prosiguiendo su bella labor comendada, haría circular el llamamiento prescindiendo de excitaciones é intimidaciones á la Empresa, pues cuando nada práctico se ha conseguido, tras largos años de espera, á no ser que la burla se acentue, cabe suponer, y aún afirmar, que los intereses de esa entidad y los de Peñaranda están en pugna.

Discútanse en la reunión magna los medios más apropiados para que ese estado de cosas desaparezca y dándoles cuenta de la resolución adoptada, rueguese á nuestros dignos representantes en ambas Cámaras que, de acuerdo con otros á cuyos distritos afecte la tan ansiada vía y asesorados, si cabe, por la Junta gestora, interpiden al Ministro de Obras públicas y le pongan de manifiesto tanto la informalidad y lo que desgraciadamente sin pruebas, se dice de la Empresa, como los infinitos males que á comarcas activas y laboriosas acarrea ella y los Gobiernos que consienten y autorizan se anteponga el mez-

quino interés de una Compañía extranjera á los sacrificios de una región castellana.

Para que esta, que pudieramos llamar *opinión del ruido*, no esté desprovista de fundamento, conviene recordar la lección que varias poblaciones nos han dado recientemente. Zaragoza y Coruña lograron que las capitánías generales de Aragón y Galicia no salieran de la capitalidad de la región respectiva, pues si bien la hermosa ciudad gallega se vió privada de tan importante elemento, poco fué ciertamente. ¿Qué medios emplearon? Aquellos que siempre sugiere á los pueblos varoniles la fuerza invencible de la razón. Aragoneses y gallegos manifestaron esta y los incalculables daños que la supresión de su Capitanía general les irrogaba, con *energía y entereza*, y el Gobierno hizo justicia á sus clamores.

Mas, pudiera suceder que los de Peñaranda sean desatendidos por el Gobierno y se pierdan en el vacío de la impotencia, ó lo que sea, de la Empresa. Si eso, que es probable, ocurre, es menester que sin desmayos se trabaje para que los actuales medios de comunicación de que dispone esa villa, se amplien y complementen con otros que las necesidades de los tiempos demandan, y en tal sentir, entiendo que se impone que los convencidos, como yo, de las múltiples ventajas que la asociación reporta, den de esta una magnífica prueba. Ellos saben muy bien que la prolongación de la línea hasta Avila, es asunto de vital interés para toda la zona que ya debiera atravesar y muy especialmente para Peñaranda; por consiguiente, si aquella sospecha se confirma, es decir, si ningún resultado positivo dan las gestiones que cerca del Gobierno practique esa población, opino llegado el caso de que aquellos se unan, ó mejor dicho, unámonos todos, pobres y ricos, constituyendo una Sociedad iniciada por los peñarandinos y otras personas de mas arraigo y prestigio en el país, cuyo principal objeto fuera dar cima al deseo unánime de continuar el camino de hierro hasta Avila; y á ese fin, constituida dicha Sociedad, someto á su juicio las siguientes proposiciones:

1.^a Gestionar de la Empresa concesionaria del ferrocarril de Avila á Salamanca su fusión con la nuevamente formada, para lo cual habria de hacerse la valoración de cuanto posea la primera, relativo al ferrocarril.

2.^a Gestionar de la misma entidad la cesión de todos sus derechos sobre la línea, abonandola el valor de las obras ejecutadas, según su estado de conservación y el del material fijo y móvil que, de su propiedad, sea utilizable. Hecha esta adquisición, la nueva Sociedad procedería á construir la sección de Peñaranda á Avila.

3.^a Prescindiendo de la Compañía actual, proceder al estudio y construcción de un ferrocarril entre estas poblaciones, de ancho normal ó con el que la nueva Sociedad determinarse, cuyo trazado, si convenia, fuera casi paralelo al del proyecto aprobado en la primera concesión. La entidad que explotara la línea de Peñaranda á Avila tendria, por su conveniencia, trenes que enlazaran con los ascendentes y descendentes del Norte, lo que obligaría á la antigua, explotadora de Peñaranda á Salamanca á poner mas trenes en circulación y de no hacerlo, es seguro que el Gobierno, incautándose de esa sección, la sacaría á subasta pública; pudiendo, entonces, la Sociedad nueva adquirirla con menor gasto.

Cualquiera de las proposiciones anteriores lleva consigo la necesidad de reunir bastante dinero, tal vez mas de tres millones de pesetas para la tercera conclusión, y aunque no se me ocultan las dificultades con que habrian de luchar los que tomaran la iniciativa, comprendo también que la idea es realizable. En fin, ella encierra una solución, mala indudablemente por ser mía, la que á falta de otra, que no faltará, solo espera que un buen peñarandino, haciendola suya quiera darle forma.

SINFORIANO GARCÍA GUTIERREZ
Barcelona 16 Octubre 1901.

UNA OPINION MAS

La campaña emprendida respecto á la cuestión ferroviaria con tanto acierto como oportunidad, merece bien y el apoyo de todos.

Peñaranda que en época no muy remota, supo mantenerse á la altura de los pueblos mas florecientes en su categoría, en que sus hermanas fabricas y grandes mercados, demostraban un periodo de actividad y producción, suficientes para proporcionar á todos los hogares los elementos indispensables de vida, llega á una época en que sin motivo aparente languidece; los mercados antes tan productivos, se debilitan paulatinamente; sus fábricas de las que se sostenia gran parte de la población se cierran por no poder subsistir, pierde la al-gria que caracteriza á los pueblos laboriosos hasta caer en un estado letárgico: sintoma de pueblo agónico que se le termina su existencia.

¿Cuáles fueron las causas, de esa decadencia rápida y gigantesca? El desprecio á los adelantos científicos: ellos

proporcionan al hombre, maquinas para mejorar sus industrias, fáciles vías de comunicación, prontitud y economía en el transporte etc.

De aquí que, los pueblos que se arriesgaron á tomar el camino, que la inteligencia humana les brindaba, se hicieron grandes y poderosos; y los que como el nuestro, por desgracia, aferrados á la vida monótona, rutinaria y ambiciosa de otros tiempos, les miraron con indiferencia, se debilitaron grandemente.

Sus hijos comprendiendo así, lanzaronse en aras del progreso, dando nuevo rumbo al comercio é industrias, estableciendo la base en que habia de descansar la nueva fase de vida social; y al proyectarse la construcción de un ferrocarril de Avila á Salamanca pasando por Peñaranda, no solo se acoje con aplausos, sino que al llevar á la práctica su realización, se proporciona á la empresa constructora cuanto á este pueblo le es posible moral y materialmente, deseosos de ver llegar tiempos mejores.

Y á pesar del tiempo transcurrido, la línea no se ha terminado.

¿Qué espera la compañía para su terminación? ¿Es que desea no se termine? Si así piensa, la junta gestora hará respetar nuestros derechos, recordará á la compañía sus obligaciones como empresa constructora; y si de sus trabajos no se consiguiera nada útil, pensar la forma en que se ha de hacer la reclamación de los derechos usurpados.

La campaña emprendida, no debe limitarse á la formación de un sindicato; es obra del pueblo, en que todos sin distinción de clases, deben tomar parte activa en el asunto, por que la prosperidad del pueblo les interesa igualmente.

Además, llegar á un acuerdo entre los capitales para emprender un negocio sería obra de tiempo, no de momento, porque desengañense, nadie expone su capital, ni se arriesga á una empresa sin convencerse con anterioridad del resultado probable, pues todos tienen negocios emprendidos con nociones para sacar el partido posible en pró del capital.

Creo que el Ayuntamiento, ó una Sociedad local, invite á los vecinos á una reunión ó acto público, en que personas en posesión de profundos conocimientos en el asunto, refresque y purifique las inteligencias, demostrando el sinnúmero de beneficios que ha reportar la tan deseada línea férrea.

Comprendo que á pesar del acto que con anterioridad expongo, no sería tan unánime como es de desear la asociación, porque hay quien imbuido en ideas erróneas trataría de hacer ver los perjuicios que su terminación ha de ocasionar y que vencerles es lo difícil pero vá á decaer nuestro espíritu ante ese número insignificante de aferrados á ideas tan absurdas? No.

La campaña está planteada y si las razones expuestas por todos no son escuchadas, formulense las bases en que ha de descansar nuestra licita protesta, y elevese á los altos poderes del Estado, demostrando que Peñaranda es un pueblo que trata de recobrar con fiado en la justicia sus derechos.

WENCESLAO ROMÁN
Valladolid Octubre 16 de 1901

ELECCIONES MUNICIPALES

Dentro de quince días, el 10 de Noviembre, habrán de celebrarse en toda España las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos.

Es sin disputa ninguna, el acto más trascendental para la vida de los pueblos, pues de él depende la prosperidad ó la ruina de las poblaciones, según las personas elegidas. Esta es una verdad que nadie la pone en duda, y sin embargo no es menos cierto que, cuando llegan unas elecciones, el cuerpo electoral se retrae: las personas que por su posición social, por su inteligencia, por sus condiciones especiales parecían ser las llamadas en primer término á tomar la iniciativa en asuntos que, como el que nos ocupa á todos debiera interesarnos, se retraen también como si nada les importara, y no solo se niegan á aceptar cargos concejiles sino que presencian con la mayor pasividad é indiferencia un acto que, como el de la elección de concejales, tan decisiva influencia ejerce en la vida de los pueblos.

No hemos de examinar ahora las causas que pueden influir en ese retraimiento malsano, pues sea el egoísmo ó la desilusión, basta señalar el hecho, para censurarle.

Si viésemos que un hombre de negocios, un comerciante, un capitalista cuando necesita dependientes ó administradores que le ayuden en el desarrollo de sus industrias ó administren sus intereses, no se preocupase al elegirlos, diríamos que era un insensato ó un loco que estimaba en poco sus intereses.

Pues algo parecido sucede con la elección de concejales; éstos no son otra cosa que los administradores de los bienes del municipio, los directores, por decirlo así de la vida municipal, y todo abandono, toda apatía por parte de los administrados, es altamente censurable y de consecuencias verdaderamente lamentables, pero de las que nadie tiene derecho á quejarse cuando, teniendo en su mano el remedio, por un egoísmo mal entendido, no lo han evitado.

En esta misma forma, ó muy análoga, se expresan los periódicos no solo de las capitales de provincia, si que también de la misma capital de España. Esto prueba, que el cuerpo electoral está en todas partes adormecido, no diremos muerto porque en algunos puntos dá señales de vida y tal vez no tarde mucho en todos.

Vamos pues á tener unas elecciones, por lo que se vé, muy propias del mes de los Santos.

«Las urnas de cristal de Bohemia, dice un colega, características para las elecciones al uso, en vez de electorales, podrán ser llamadas urnas cinerarias, porque las papeletas que contengan no

serán más que cadáveres, cuerpo sin alma, de electores.

Concretándonos á nuestra localidad, abrigamos la esperanza de que el cuerpo electoral ha de dar pruebas de vida; y que aquellas personas que por sus condiciones están, ó deben estar encargadas de conducir este pueblo por el camino de la prosperidad y engrandecimiento, propondrán otras que por sus condiciones de actividad, inteligencia y amor á Peñaranda sean dignas sucesoras de las que en breve darán por terminada su misión.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro, todos varones, Feliciano de San Miguel, Manuel Martín Martín, Rafael de Manueles Martín, é Ignacio Rafael de Manueles Martín (gemelos)

Defunciones, dos; un párvulo, Eloisa Sánchez Martín, y un adulto, Victoriano Alvarez Sánchez, casado.

Matrimonios, uno; Gerardo Alonso Alfayate y Antonia Sánchez Romero, solteros.

MERCADOS

Continúa el mercado de Barcelona desanimado y sin que aquellos compradores den muestras de actividad en los negocios. Los vendedores siguen ofreciendo los trigos de procedencia de Salamanca, y no se hacen operaciones á más de 44 y 45 reales las 94 libras, sobre vagón, según procedencia; los de Aréválo y Medina se pagan á 46.

Por aquellos compradores sigue abrigándose la creencia de que nuestros trigos han de descender de precio no tardando muchos días.

Los mercados de Castilla siguen ofreciendo la misma desanimación que tenemos manifestado en números anteriores.

Los precios varían poco de los de esta villa, cotizándose el trigo de 42 á 44 reales las 94 libras, cebada de 28 á 29, centeno de 30 á 31, algarrobas de 30 á 31,

Nuestro mercado del jueves estuvo regularmente concurrido, vendiéndose con animación todos los granos presentados á los siguientes precios:

Trigo de 42 á 43 reales fanega.
Cebada de 27 á 28
Centeno de 30 á 31.
Algarrobas de 29 á 30.
Guisantes á 40.

Las noticias recibidas del extranjero hacen conocer que el mercado de Nueva-York, el trigo ha tenido alza de 15 á 25 centi-

mos y en Chicago de 7 á 12 céntimos por 100 kilos.

En París al principio de semana presentaba poca actividad, después ha cambiado, mostrándose los vendedores algo retraídos.

Los cambios continúan firmes, al 42 por 100 y esto dificulta la compra de trigos.

NOTICIAS.

Renuncia

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se dio cuenta de la renuncia presentada por nuestro querido amigo don Demetrio Martín Delgado, del cargo de primer Teniente de Alcalde y concejal, fundada en tener la edad de 60 años y en motivos de salud.

La Corporación acordó admitir la renuncia, dando cumplimiento al artículo 43 de la ley, no sin expresar en acta su sentimiento por verse privada del apoyo de tan distinguido como buen compañero.

Nosotros también lamentamos la ausencia de la Corporación municipal de una persona de tantos prestigios y valer como nuestro distinguido amigo, doblemente en las actuales circunstancias; y estamos seguros, conocido el patriotismo y amor á Peñaranda de que repetidas veces tiene dadas pruebas mencionado señor, que su concurso no será negado en cuantas ocasiones se solicite en bien del pueblo.

Nos parece oportuna la fecha en que ha presentado la renuncia nuestro amigo, por cuanto de este modo puede el cuerpo electoral nombrar un representante mas en las próximas elecciones, conducta que debiera ser tenida en cuenta siempre por los concejales que se hallen en análogas circunstancias para desempeñar el cargo que les ha sido conferido.

De interés general

Respondiendo á atenta carta dirigida á nuestro Alcalde, señor Ruiz García, por el distinguido y celoso Diputado provincial por este distrito don Ramon Carranza, en que expresaba el deseo de celebrar una conferencia al objeto de pensarse de acuerdo para llevar á cabo las obras de reconstrucción del grupo de pontones sobre el río Almar, el lunes último marchó á la capital nuestra primera autoridad local, acompañado del Secretario de la Corporación, señor Nuñez Rodriguez.

Por noticias que ha tenido la deferenza de comunicarnos nuestro particular amigo señor Ruiz, la reconstrucción de mencionado puente, será en breve un hecho.

La Diputación provincial ha consignado en los presupuestos actuales 6000 pesetas, que con las 12.000 consignadas en los actuales, y las presupuestadas por los municipios, es suficiente para terminar referida obra. En su virtud, el jueves último celebró una reunión con los señores Al-

caldes de Mancera y Salmoral, acordando último inmediatamente el expediente y mandando al Boletín Oficial el anuncio que ordena la ley, para oír reclamaciones, y tan luego como transcurra este plan anunciar la subasta de las obras por término de un mes.

Digno de aplauso y de gratitud es el interés y celo que han desplegado en este asunto nuestros representantes, y muy especialmente los señores Carranza y Ruiz, pues los beneficios que mencionada obra ha de reportar á esta comarca son innegables.

Con ello tendrá también trabajo nuestra numerosa clase obrera en el próximo invierno.

Donativos

La Sociedad benéfica de señoras de esta villa, La Caridad, ha recibido cinco pesetas, donativo hecho por nuestro amigo don Pedro Alcantara Galán, en el día de su fiesta onomástica.

Que Dios se lo premie.

La Diputación provincial ha consignado en sus presupuestos la cantidad de 200 pesetas para la sociedad benéfica de señoras La Caridad, de igual modo que á las demás de la provincia.

Merece nuestra gratitud.

Solicitantes

Hasta la fecha se han presentado dos instancias solicitando la plaza de Arquitecto municipal de esta villa.

El plazo para admitir solicitudes termina el día 2 del próximo Noviembre.

De elecciones

En las próximas elecciones municipales corresponde cesar en el cargo de concejal á los señores Ruiz, Nuñez, Nodal, Gomez Hernández, Rodriguez, Redondo y Rodriguez Coca.

Quedarán formando parte de la Corporación los señores Martín Delgado, Lopez Redondo, La Torre, Junquera, Primo, y Peña Igea.

Como el señor Martín Delgado ha presentado la renuncia, según en otro lugar decimos, corresponde elegir ahora siete concejales, cuatro en el distrito del Norte y tres en el de Mediodía.

Candidato

Nuestros colegas de Salamanca dicen que parece resuelta la presentación de candidato á diputado provincial por el distrito de Peñaranda-Alba, don Eustaquio Avilá-Ruano Gonzalez.

Plaza de toros

Proyectase en Avila la construcción de una plaza de toros, cuyo coste ascenderá á ciento veinticinco mil pesetas, para lo cual se emitirán acciones de mil pesetas. Hasta ahora hay 25 acciones.

Poseción

El viernes tomó posesión del cargo de primer Teniente de Alcalde, por renuncia del señor Martín Delgado, el concejal don Manuel Lopez Redondo, á quien por la ley corresponde ahora dicha Tenencia por ser el concejal que tiene mayor número de votos.

El señor Lopez Redondo desempeñará dicho cargo hasta primero de Enero en que tomará posesión el nuevo Ayuntamiento si es que este no le confiere nuevamente mencionado cargo.

Tribunales

Ante la sala segunda se ha visto en la Audiencia provincial la causa procedente del Juzgado de Peñaranda por el delito de homicidio perpetrado en Villoria el día 17 de Diciembre de 1900, en la persona de Federico Gonzalez.

La sala dictó sentencia condenando al procesado Isidoro Hernández á la pena de 14 años 3 meses y 1 día de reclusión temporal y á Casto Hernández, como reincidente á la de 17 años 4 meses y 1 día, indemnización por ambos de 3.000 pesetas y pago de costas.

Ante la misma Sala se ha visto la causa procedente del Juzgado de este partido, seguida contra Antonina Sánchez Martín, vecino de Villaflores, por haber disparado con arma de fuego contra Juan Mora Sánchez, en las calles de Palacios-Rubios, en la noche del 3 de Febrero último.

El procesado fué condenado á la pena de doce años y un día de reclusión temporal y pago de costas.

Ayuntamiento

En la última sesión de Ayuntamiento se dió cuenta, además de los acuerdos de que hacemos mención en otro lugar, de una comunicación de la Delegación de Hacienda de la provincia, trasladando otra de la Dirección general de propiedades, en la que se participa la resolución del tribunal gubernativo del ministerio, por la cual se exceptúan de la venta de aprovechamiento común según se tenía solicitado, los prados titulados Pradoborno, de San Francisco, Inestal, San José y Pocillas.

Fué aprobado y se acordó exponer al público el padrón de cédulas personales del año 1902, para oír reclamaciones.

Se designan los locales para la constitución de Mesas en las elecciones municipales próximas, que son los mismos de épocas anteriores.

Por último el Alcalde-presidente, señor Ruiz, dió cuenta de su conferencia con el Diputado provincial señor Carranza, é hizo presente que la Corporación provincial habia consignado en sus presupuestos 6.000 pesetas como

ampliación á la subvención de las obras para reconstruir el puente de Mancera.

La Corporación municipal acordó consignar un voto de gracias á los señores Diputados y especialmente al señor Carranza por su celo en favor de esta comarca.

Resolución favorable

En nuestro número anterior dejamos de consignar por falta de espacio, y lo hacemos con gusto en el presente, que de dos recursos interpuestos por el Ayuntamiento contra el acuerdo de la Administración de Hacienda, sobre devolución de cédulas sobrentes de los años 1894-95 y 1895-96, ambos han sido resueltos á favor de la Corporación.

Listas electorales

Con motivo de haber dado principio el periodo electoral para las elecciones municipales, han quedado expuestas al público, á la puerta de la Casa Consistorial, las listas electorales.

Escuelas de adultos

El Rector de la Universidad de Salamanca ha ordenado que la duración de las clases de adultos será de dos horas, siendo la edad reglamentaria 14 años y no admitiéndose en el local mas que el número de alumnos que permita el local. Los municipios atenderán al pago de material de enseñanza, no pudiendo considerarse como tal el alumbrado y calefacción del local.

Traslado

El Notario de esta villa don Basilio Rodriguez de Belmonte, ha trasladado su domicilio y despacho á la plaza de la Constitución n.º 22 donde ofrece al público su casa y servicios.

En el despacho de dicho señor se encuentra como oficial el conocido amanuense Celedonio Gonzalez.

A cada cual lo suyo

Con gusto hacemos constar que la reforma llevada á cabo en los portales de las cochueles y Café Imperial, ha sido espontáneamente efectuada por la propietaria de dichos edificios señora doña Nicasia Martín, viuda de nuestro malogrado amigo señor Latorre.

Fiesta religiosa

De El Adelanto:
Hemos oído hacer grandes y merecidos elogios del sermón pronunciado por el doctor don Teodoro Rodriguez Diaz, párroco de La Vellés, en la iglesia de las Madres Carmelitas de la villa de Peñaranda de Bracamonte, con motivo de la festividad de Santa Teresa de Jesús.

Con la elocuencia que le distingue, y en periodos brillantes, hizo un acabado panegirico de la Santa del Carmelo, siendo muy felicitado el orador sagrado al terminar su discurso, el cual fué tema de conversación durante todo el día.

Por el mismo orador sagrado fué también pronunciado, el día 21 del actual, en la iglesia de San Luis, de citada villa, y con motivo de la festividad del Santo Cristo de la Agonía, otro notabilísimo sermón.

En dichas festividades religiosas, que han sido solemnes, las iglesias de Madres Carmelitas y de San Luis, estaban completamente llenas de fieles, una hora antes de empezar.

Un ruego

Agradeceremos á nuestros suscritores de fuera hagan efectivos los recibos de suscripción á este periodico.

Noticias varias

Cuenta *El Eco de la Verdad* que hace pocos días se presentó en el pueblo de Balbarde, de la provincia de Avila, uno de esos curanderos que viven á costa de la ignorancia del público, y que una mujer atraída por la charlataneria se prestó á que la hiciera una operación quirúrgica, muriendo victima del curandero. Este, al ver el éxito de la operación huyó, sin que se sepa su paradero. Posteriormente dice el colega que la operación que el curandero hizo fué cortar la yugular á la paciente Salustiana del Rio.

Ha fallecido en Salamanca el conocido Notario don Sebastian Gorjón, y en Madrid don Juan José Jaramillo, Gobernador que fue de esta provincia.

A ambas familias enviamos nuestro pésame

Con sumo gusto publicamos la siguiente carta que nos remite para tal objeto el señor Presidente de la «Unión Escolar».

Salamanca 24 de Octubre de 1901

Muy respetable señor mio: de mi consideración más distinguida: Aprovecho las columnas de su periodico, para dar las gracias más expresivas en nombre de la «Unión Escolar» á los conductores del «Teatro de Calderón» de esa villa, que generosamente nos lo ceden, para que el domingo 10 de Noviembre demos en él una función, á beneficio de la sociedad que tengo el honor de presidir.

Siempre se ha distinguido Peñaranda por su caballerosidad y su hidalguía, y nosotros, espíritus agradecidos y amantes de todo lo que indique nobleza de sentimientos, la rendimos público tributo de admiración, y la rogamos nos acoja con la benevolencia, que siempre ha acogido al cuerpo escolar.

Cumpliendo no solamente deberes de cortesía, si que tambien los que á todo estudiante impone la belleza, nos ponemos á los pies de las señoritas peñarandinas.

Reciba esa población nuestro saludo, y V. Señor Director la gratitud de la «Unión Escolar», y especialmente la de su affmo. s. s. q. s. m. b.

FILIBERTO VILLALOBOS y GONZALEZ

«PAN DE SAN ANTONIO»

Favores alcanzados por mediación

d el Santo, según las papeletas halladas en el cepó el día 22 de Octubre.

Bendito San Antonio: te doy para el pan de tus pobres las cinco pesetas ofrecidas por haber puesto bueno á mi hijo. Un devoto—te doy 25 céntimos para el pan de los pobres para que mi hijo T. S. consiga por tu valimiento la pronunciación, como antes de caer enfermo. Te lo pide por favor, tu devoto E. S.—Te doy la peseta que te tenia ofrecida para el pan de tus pobres. Tu devoto C. G.—Seenta y cinco céntimos de peseta para el culto de los 13 martes y 35 para el pan de los pobres. Una devota del Santo.—Te doy una peseta por haber quedado bien mi hijo en los exámenes. Tu devota M. G.—Te doy una peseta para el pan para que des salud á mi hijo M. M.—Te doy cuatro reales para el pan de los pobres por el favor que me has concedido. A. M. S.

Nota. La Misa anunciada en el número 1220 de «La Voz», correspondiente al 18 de Octubre, para el día 21 de Octubre y que no pudo aplicarse por ocupación parroquial, lo sera el 26 de Noviembre á las siete y media de la mañana en la capilla del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 20 pesetas, 17 céntimos.

Para el culto 65 céntimos.

PASATIEMPOS.

Solución á los del número 1.221

A las Preguntas

1.º—Porque tienen mas humor que es el alimento del pelo, y porque tienen de pelo lo que no tienen de barbas.

2.º—Porque no tiene calor para gastar lo superfluo y humedo de la raíz del pelo, que le da el color negro, rojo ó castaño, y por eso sale blanco como la raíz.

3.º—Porque se distrae el calor natural con los cuidados, pasando á animar el corazon, que con ello fallece y no acude al cabello.

Ala Charada—Ovillejo. Salterio

Al Simil

En que ni una ni otro están en el cielo.

Al Logogrifo numerico

Orisanto

CHARADA

Repetiendo cinco veces la *primá* de esta charada hay que formar la *segunda* y parece cosa rara pero... ¿todas á que ninguno de mis lectores la saça?

PREGUNTAS

1.º—¿Porqué un mismo aire enciende una hacha recién apagada y apaga una encendida?

2.º—¿Porqué engendrado el sol el oro, y la planta de la tierra no hay en toda la tierra minerales de oro y plata?

(Las soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA. 1901

IMPRESA DE B. SANCHEZ

MEDIO MILLÓN DE SEÑAS

En breve se publicará

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

INDUSTRIA Y COMERCIO

Para 1902

CONTIENE

- Las señas de Barcelona por apellido y profesiones,
- Las del resto de España.
- Las de todas las naciones de Europa y de las Americas latinas.
- Aranceles de Aduanas de las mismas naciones.
- Informaciones para el desarrollo comercial.
- Estadísticas de exportación é importación, etc, etc.
- Precio en Barcelona, 12'50 pesetas.
- En el resto de España. 15 id.
- De venta en todas las librerías. En Barcelona; Paseo de Isabel II 8.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS

En la imprenta de este periódico se ponen letras doradas en las cintas de las coronas, á precios económicos.

Son mas duraderas y elegantes que las llamadas de talco.
Plaza Mayor, 29.

Anuncio

Se arrienda la casa número 13 de la calle de la Luz Nueva, con habitaciones cómodas y espaciosas corral y dependencias afectas á ella además de una magnífica y completa instalación eléctrica.

Enterse con D. Felipe Duez.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA
Dormitorio de San Francisco, n.º 5
Edificio de su propiedad

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.. PTAS. 5.000.000 | 17.838.422'50

RESERVAS Y PRIMAS.. 12.838.422'50

Fondos colocados en inmueble. en Bar-
neloa y en valores de superior garantía

REPRESENTANTE EN PEÑARANDA

D. RAMON MEDIERO.

Calle de Nuestra-Señora.

Arriendo

Se arriendan ó se venden unas besanas en el termino de Peñaranda y sitio de las besanas de el monte. Los que deseen interesarse en dichas fincas se les dará razon en esta administración.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al dia, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra nuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante notiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS:

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13
SALAMANCA

Montada ésta fábrica con los últimos adelantos, y proponiendome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fábrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1'50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (de ultramarinos) para comodidad de los que me honren con su consumo, así como el que guste puede dirigirse á la fábrica y se le servirá directamente.

POMPAS FUNEBRES

PEDRO ASTUDILLO

En esta casa se encontrará un variado surtido de faroles para panteones, verjas y sepulturas y cuantos adornos se deseen para el Campo Santo, en el dia de Todos los Santos, así como también encontrarán toda clase de cajas para niños y adultos, desde lo mas modesto á lo mas suntuoso y elegante, con preciosas y artísticas audas para la conducción de los cadáveres al cementerio.

PECIOS ECONÓMICOS.

Calle de los Caños, 22. Peñaranda.